CONTRATO UOC Nº 07/2016
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 07/2016 ID 313204
REPARACION Y MANTENIMIENTO DE VEHICULO Y MAQUINARIAS DE LA MUNICIPALIDAD DE QUIINDY, CON PROVISIÓN DE REPUESTOS

En el Distrito de Quiindy, Departamento de Paraguarí, República del Paraguay, a los 18 días del mes de mayo del año dos mil dieciséis, la Municipalidad de Quiindy, representada por la Intendente Municipal Señora Alba Acevedo de Bogado y el Secretario General Señor Carlos María Velázquez Melgarejo, en adelante LA CONTRATANTE, por una parte, y , por la otra, la empresa TALLER AUTO REPUESTOS LAGO YPOA con RUC 1288352-2 cuyo representante legal es el señor Carlos Alberto Méndez Valdez con cédula de identidad Nº 1288352, con domicilio en la ciudad de Quiindy, en adelante EL PROVEEDOR, convienen en celebrar el presente Contrato, individualizado como "**REPARACION Y MANTENIMIENTO DE VEHICULO Y MAQUINARIAS DE LA MUNICIPALIDAD DE QUIINDY, CON PROVISIÓN DE REPUESTOS**".- cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

ADQUISICION DE SERVICIOS DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE VEHICULOS, EQUIPOS Y MAQUINARIAS DE LA MUNICIPALIDAD DE QUIINDY, CON PROVISIÓN DE REPUESTOS.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes;
(a) El Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en el PBC".

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2016	2	0	0	0	590	30	11	05	139.400.000

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 313204.

TALLER AUTO-REPUESTOS
LAGO YPOA
Tel: 0536-282 307 - 0981-813 236

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de CONTRATACION DIRECTA N° 07/2016, convocado por la MUNICIPALIDAD DE QUIINDY. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 100/2016.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

LOTE Nº 01: REPARACION Y MANTENIMIENTO DE ROTATIVA

Nº	Codigo de Catalogo	Descripcion	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Uni	Precio Total
1	73152101-063	Mantenimiento y reparacion de rotativa	1	unidad global	18.620.000	18.620.000
Nº	**Descripcion de los trabajos a ejecutar**		**Cantidad**	**Unidad de Medida**	**Precio Uni**	**Precio Total**
1.1	provision y colocacion de juego de cruzetas		2	gl	500.000	1.000.000
1.2	provision y colocacion de seis correas de articulacion		2	gl	800.000	1.600.000
1.3	provision y colocacion de juegos de cruzetas giratorio		2	gl	2.300.000	4.600.000
1.4	provision y colocacion de dos cuchillas cortadoras		2	gl	1.800.000	3.600.000
1.5	provision y colocacion de bujes y bulones		2	gl	760.000	1.520.000
1.6	reparacion general de guia terrestre ambos lados		1	gl	1.800.000	1.800.000
1.7	reparacion de soporte principal de rotativa		1	gl	2.500.000	2.500.000
1.8	cabo de 1 pulgada de tiro de arrastre con ganchos metalicos (10m)		1	gl	2.000.000	2.000.000

LOTE Nº 02: REPARACION Y MANTENIMIENTO DE RASTON DE TRACTOR AGRICOLA

Nº	Codigo de Catalogo	Descripcion	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Uni	Precio Total
1	73152101-059	Mantenimiento y reparacion de raston	1	unidad global	20.120.000	20.120.000
Nº	**Descripcion de los trabajos a ejecutar**		**Cantidad**	**Unidad de Medida**	**Precio Uni**	**Precio Total**
1.1	provision y colocacion de disco dentado 20 pulgadas eje 15/8		18	Gl	400.000	7.200.000
1.2	provision y colocacion de juegos de mancal		6	Gl	720.000	4.320.000
1.3	provision y colocacion de juegos de bulones soporte mancal 22x80		1	gl	300.000	300.000
1.4	provision y colocacion de arandelas m22 tipo ale		1	gl	100.000	100.000
1.5	reparacion de soporte de eje de rodamiento ambos lados		2	gl	1.250.000	2.500.000
1.6	reparacion de brazo de tercer punto		1	gl	1.200.000	1.200.000
1.7	reparacion de estructura completa		1	gl	2.500.000	2.500.000
1.8	cabo de 1 pulgada de tiro de arrastre con ganchos metalicos (10m)		1	gl	2.000.000	2.000.000

TALLER AUTO-REPUESTOS
LAGO YPOA
Tel: 0536-282 307 - 0981-813 236

LOTE Nº 03: REPARACION DE RETROEXCAVADORA, MARCA JCB 3C PLUS

Nº	Codigo de Catalogo	Descripcion	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Uni	Precio Total
1	73152101-017	Reparacion de Retroexcavadora	1	unidad global	30.100.000	30.100.000
Nº	**Descripcion de los trabajos a ejecutar**		**Cantidad**	**Unidad de Medida**	**Precio Uni**	**Precio Total**
1.1	reparacion de entre bujes de chassis		1	gl	3.000.000	3.000.000
1.2	reparacion y rectificacion de oreja de perno y chassis		1	gl	8.000.000	8.000.000
1.3	provision y colocacion de juegos de bujes completo		1	gl	7.600.000	7.600.000
1.4	provision y colocacion de juegos de punteras completo de pala frontal		1	gl	5.400.000	5.400.000
1.5	provision y colocacion de juegos de punteras completo de retropala		1	gl	6.100.000	6.100.000

LOTE Nº 04: REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MOTONIVELADORA, MARCA CATERPILLAR 140K

Nº	Codigo de Catalogo	Descripcion	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Uni	Precio Total
1	73152101-014	Mantenimiento y reparacion de motoniveladora	1	unidad global	38.200.000	38.200.000
Nº	**Descripcion de los trabajos a ejecutar**		**Cantidad**	**Unidad de Medida**	**Precio Uni**	**Precio Total**
1.1	provision y colocacion de láminas de niveladora		1	gl	8.400.000	8.400.000
1.2	reparacion y monitoreo de sistema eléctrico computarizado completo		1	gl	5.700.000	5.700.000
1.3	reparacion y provision de accesorios de neumaticos tipo 27.5x25		2	gl	6.500.000	13.000.000
1.4	reparacion de compresora de AC y sistemas de cañerias completo		1	gl	6.500.000	6.500.000
1.5	provision y colocacion de correas de sincronizacion		1	gl	1.300.000	1.300.000
1.6	provision y colocacion de esquinero 140 k primario		1	gl	900.000	900.000
1.7	provision y colocacion de esquinero 140 k secundario		1	gl	1.200.000	1.200.000
1.8	provision y colocacion de juego de bulones de cuchilla 314x2.15		1	gl	600.000	600.000
1.9	provision y colocacion de tuerca para cuchuilla tipo 3/4		1	gl	600.000	600.000

LOTE Nº 05: REPARACION Y MANTENIMIENTO DE CAMIONETA, MARCA CHEVROLET BLAZER

Nº	Codigo de Catalogo	Descripcion	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Uni	Precio Total
1	78180101-014	Reparacion y mantenimiento de motor (aceite tipo 15/40; filtro de aceite; filtro de aire; filtro de combustibles; aceite tipo 80/90)	3	gl	850.000	2.550.000

TALLER AUTO-REPUESTOS
LAGO YPOA
Tel: 0536-282 307 - 0981-813 236

2	78180101-009	Serv. de repar. y mant. de sistema electrico (incluye limpia parabrisas, velocimetros, sistemas de ilumincacion)	2	gl	2.300.000	4.600.000
3	78180101-002	Serv. de repar. y mant. de sistema de caja o transmision	1	gl	2.920.000	2.920.000
4	78180101-006	Serv. de mant. y repar. de sistema de freno (rotulas inferior y superior; bujes parrilla inferior y superior; juegos de pastillas delateras; zapatas de frenos; cubetas traseras; anillo mordaza; fuidos de frenos)	2	gl	1.400.000	2.800.000
5	78180101-001	Servicios de alineacion y balanceo	3	gl	90.000	270.000
6	78180101-003	Serv. de repar. y mant. de sistema de dirección (muñequin corto y largo; brazo de direccion, brazo pitman)	2	gl	2.400.000	4.800.000

LOTE Nº 06: REPARACION Y MANTENIMIENTO DE CAMIONETA, MARCA NISSAN FRONTIER

Nº	Codigo de Catalogo	Descripcion	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Uni	Precio Total
1	78180101-014	Reparacion y mantenimiento de motor (aceite tipo 15/40; filtro de aceite; filtro de aire; filtro de combustibles; aceite de transmision tipo 80/90; provision y colocacion de correas varias)	3	gl	650.000	1.950.000
2	78180101-009	Serv. de repar. y mant. de sistema electrico (incluye limpia parabrisas, velocimetros, sistemas de ilumincacion)	2	gl	2.300.000	4.600.000
3	78180101-006	Serv. de mant. y repar. de sistema de freno (juegos de pastillas delateras y traseras; zapatas de frenos; cubetas traseras; anillo mordaza; fuidos de frenos)	2	gl	1.400.000	2.800.000
4	78180101-001	Servicios de alineacion y balanceo	3	gl	90.000	270.000
5	78180101-003	Serv. de repar. y mant. de sistema de dirección (muñequin corto y largo; brazo de direccion, brazo pitman)	2	gl	2.400.000	4.800.000

Monto Total de los Lotes 1, 2, 3, 4, 5 y 6 asciende a la suma de Gs.: 139.400.000.-

TALLER AUTO-REPUESTOS
LAGO YPOA
Tel: 0536-282 307 - 0981-813 236

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: guaraníes, ciento treinta y nueve millones cuatrocientos mil.

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es de seis meses desde el 18 de mayo de 2016 hasta 18 de noviembre de 2016.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE SERVICIOS.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección; SEGÚN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: RESPONSABLE DEL DEPARTAMENTO DE TESORERIA DE LA MUNICIPALIDAD DE QUIINDY

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 05 % del monto total del contrato.-

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan. La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

TALLER AUTO-REPUESTOS
LAGO YPOA
Tel: 0536-282 307 - 0981-813 236

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Quiindy, Departamento de Paraguarí, República del Paraguay al día 18 del mes mayo y año 2016.

Carlos María Velázquez M.
Secretario General

Alba Acevedo de Bogado
Intendente Municipal

Carlos Alberto Méndez Valdez
Representante Legal
Taller Auto Repuestos Lago Ypoa